

2024-06-13

Coordinador de bancada priista en el Congreso de la CDMX, impugna distribución de diputaciones plurinominales

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/coordinador-de-bancada-priista-en-el-congreso-de-la-cdmx-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales/>

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, quien perdió su reelección debido a un acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM) para la asignación de diputaciones plurinominales, impugnó este acuerdo al argumentar que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Sostuvo que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos de Morena para cambiar al PT y PVEM.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó.

Su Juicio Electoral detalla que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del PVEM o del PT, y que durante sus campañas sólo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

Además, señala el documento, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una "mayoría artificial" y quintándole a la oposición espacios, que ganaron en las urnas.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón.

"Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones plurinominales, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México" finalizó el priista.

mahc/cr